



Consejo General de Colegios Oficiales
de Enfermería de España

Te cuidamos toda la vida



NOTA DE PRENSA

[PARA DESCARGAR NOTA DE PRENSA PINCHA AQUÍ](#)

El Pleno es uno de los órganos de representación de la Organización Colegial de Enfermería

Dos candidaturas concurrirán a las elecciones al Pleno del Consejo General de Enfermería este sábado 20 de junio

Madrid, 16 de junio de 2026.- La Comisión Ejecutiva del Consejo General de Enfermería de España, previo informe de la asesoría jurídica, que ha analizado toda la documentación aportada, ha aprobado hoy la proclamación de dos candidaturas a las elecciones al Pleno del Consejo General de Enfermería de España. Ambas candidaturas cumplen con los requisitos establecidos en el régimen electoral, incluyendo haber sido propuestas o presentadas por al menos 15 Colegios Provinciales de Enfermería tras el preceptivo acuerdo de sus Juntas de Gobierno, y son las siguientes:

- "Alianza Enfermera"
- "Enfermeras Unidas"

Las elecciones al Pleno, que se celebran de forma ordinaria tras la finalización del anterior mandato, tendrán lugar el próximo sábado 20 de junio de 2026 en horario de 9:30 a 13:30 horas en la propia sede del Consejo General de Enfermería (Calle Sierra de Pajarejo, 13. Madrid). En estos comicios, los 52 Colegios de Enfermería de España elegirán qué enfermeros y enfermeras formarán parte del Pleno del Consejo General de Enfermería (CGE) los próximos cinco años. Votan tres representantes por cada Colegio: presidente, vicepresidente y secretario, o quienes les sustituyan estatutariamente.

El Pleno del CGE está compuesto por enfermeras y enfermeros procedentes de las distintas áreas en las que ejerce la profesión: cada una de las siete especialidades, generalistas, profesionales de áreas específicas donde no existe especialidad, docentes, jubilados, etc. El Pleno del CGE es uno de los órganos de representación de la Organización Colegial de Enfermería, junto a la Asamblea General de presidentes, el Consejo Interautonómico, la Comisión Ejecutiva y la propia Presidencia del CGE.

Tal y como establece el régimen electoral para las elecciones al Pleno, cada una de las candidaturas proclamadas está compuesta por 42 miembros: 21 candidatos titulares y 21 suplentes. A continuación, se incluye un anexo con las 84 enfermeras y enfermeros candidatos a los 42 puestos del pleno (21 titulares + 21 suplentes) que forman parte de cada una de las dos candidaturas proclamadas como electas.

Enfermeras y enfermeros que conforman las dos candidaturas que concurren a las elecciones al Pleno del Consejo General de Enfermería el sábado 20 de junio de 2026:

Candidatura Alianza Enfermera

Componentes:

1.Vocales en representación de los enfermeros responsables en cuidados generales

Titulares

- Concepción Piqueras Ramos (Albacete)
- Miquel Àngel Calderó Solé (Lleida)
- Pedro Jesús Carmona Fdez. (Córdoba)
- J.Pablo Moreira Hermelo (Pontevedra)
- Silvia Bosch Agustí (Girona)
- Rafael Campos Arévalo (Cádiz)
- Antonio Álamo Morante (Jaén)

Suplentes

- Lorena Busto Paradas (Asturias)
- Francisco Cebrián Picazo (Albacete)
- Romina Soage Villegas (Las Palmas)
- Jesús Doblado Roldán (Sevilla)
- Jean Philippe Baena Lointier (Baleares)
- Juan David Fdez. Sánchez (Albacete)
- Luis Alfonso Hijós Larraz (Huesca)

2.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica:

Titular

- Aroa Vaello Robledo (Cádiz)

Suplente

- Adonis Alexander Medina Pulido (Las Palmas)

3.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería de Salud Mental:

Titular

- Cristina Déniz Moyano (Las Palmas)

Suplente

- Montserrat Cañabate Ros (Castellón)

4.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Geriátrica:

Titular

- Jenifer Marcos Sierra (Ávila)

Suplente

- M.^a Elena Mosquera Losada (Pontevedra)

Candidatura Enfermeras Unidas

Componentes:

1.Vocales en representación de los enfermeros responsables en cuidados generales

Titulares

- Raúl Soto Cámara (Burgos)
- José Luis Cobos Serrano (Madrid)
- Mercedes Guerrero Martínez (Barcelona)
- M.^a José Uñón García (Segovia)
- Patricia Miguel Gómez (Zamora)
- M.^a del Pilar González Báez (Salamanca)
- Raúl Prieto Cortés (Guadalajara)

Suplentes

- Miguel Á. la Parra de León (Cuenca)
- Gerard Mora López (Tarragona)
- Carlos Tardío Cordón (Badajoz)
- Sara Herrero Jaén (Madrid)
- Blanca Gonzalo de Diego (Madrid)
- Pilar Segovia Montero (Madrid)
- Raquel Rodríguez Llanos (Cáceres)

2.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica:

Titular

- Montserrat Angulo Perea (Alicante)

Suplente

- Sara Arberas Lauzurica (Álava)

3.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería de Salud Mental:

Titular

- M.^a del Mar García Martín (Almería)

Suplente

- M.^a José Mullor Rodríguez (Almería)

4.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Geriátrica:

Titular

- Juan José Tarín Sáez (Alicante)

Suplente

- Inmaculada Martínez Jiménez (Almería)

5.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería del Trabajo: Titular • M.^a José Novoa García (Madrid) Suplente • Ana M.^a Guerra Cuesta (Palencia) 6.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos: Titular • Leonor Martín Monge (Barcelona) Suplente • Rosa M.^a Armijo Sánchez (Jaén) 7.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria: Titular • Rita M.^a Mendoza Sánchez (Las Palmas) Suplente • Ana M.^a Ariztegui Echenique (Navarra) 8.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Pediátrica: Titular • Víctor Bohórquez Sánchez (Sevilla) Suplente • Arrate Zumeta Cañamaque (Gipuzkoa) 9.Vocales en representación de los colegiados jubilados: Titular • Concepción Rosario Germán Bes (Zaragoza) Suplente • Lucía María Goyeneche Haro (Navarra) 10.Vocales en representación para la promoción y estabilidad del empleo: Titular • Manuel Ratia Ramos (Jaén) Suplente • Umayma Beni Abdellah el Mohammadi (Teruel)	5.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería del Trabajo: Titular • Avelino Castro Pastor (A Coruña) Suplente • Rosa M.^a Fuentes Rosas (Ceuta) 6.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería de Cuidados Médico-Quirúrgicos: Titular • Ángela M.^a Ortega Benítez (Tenerife) Suplente • Montaña García Retortillo (Cáceres) 7.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria: Titular • Patricia Pérez Andrés (Palencia) Suplente • Patricia Mauri Fábrega (Huelva) 8.Vocales en representación de la especialidad de Enfermería Pediátrica: Titular • Carmen M.^a Mañas Ruiz (Almería) Suplente • Liliana Quintero Sánchez (Tenerife) 9.Vocales en representación de los colegiados jubilados: Titular • Hosanna Parra Vinós (Álava) Suplente • Lluïsa Brull Gisbert (Tarragona) 10.Vocales en representación para la promoción y estabilidad del empleo: Titular • M.^a José Menor Rodríguez (Ourense) Suplente • Martín Vázquez Bermúdez (Huelva)
---	---

11.Vocales en representación de la docencia en enfermería en centros estatales: Titular • M.^a Isabel Almodóvar Fdez. (Castellón) Suplente • Jesús Rubio Pilarte (Gipuzkoa) 12.Vocales en representación de la docencia en centros adscritos y/o privados: Titular • Juan Carlos Sánchez García (Granada) Suplente • Manuel Jorge Romero Martínez (Sevilla) 13.Vocales en representación de los enfermeros responsables en terapias alternativas: Titular • Ana José Martínez Hernández (Murcia) Suplente • Ana Belén Fdez. Cervilla (Barcelona) 14.Vocales en representación del área profesional específica de enfermería que no tengan carácter de especialidad: Titular • M.^a del Carmen Moreno Hoyos (Balears) • María Lluïsa García Garrido (Girona) Suplente • Raquel Rodríguez Blanque (Granada) • Bárbara Pilar Duque González (Balears)	11.Vocales en representación de la docencia en enfermería en centros estatales: Titular • M.^a Isabel Galán Andrés (Soria) Suplente • Fidel López Espuela (Cáceres) 12.Vocales en representación de la docencia en centros adscritos y/o privados: Titular • Carmen Tosat Mancho (Huesca) Suplente • Ricardo Martín Peñalver (Alicante) 13.Vocales en representación de los enfermeros responsables en terapias alternativas: Titular • Natalia Rodríguez Novo (Tenerife) Suplente • Rosaura Gúzman González (Tenerife) 14.Vocales en representación del área profesional específica de enfermería que no tengan carácter de especialidad: Titular • Diego Ayuso Murillo (Madrid) • Miguel Ángel de Mena Mogrobojo (León) Suplente • Pablo Jesús Madrid Franco (Ciudad Real) • Raúl Roncero Martín (Cáceres)
--	--